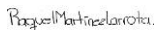


			Versión: 03	
			Código: GIL-F-055	
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística				
Formato Matriz de Documentos para la Emisión de Concepto Técnico y Financiero para Obras de Adecuación				
INFORMACION DEL SOLICITANTE				
REGIONAL		CASANARE		
CENTRO O DEPENDENCIA		CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE		
SEDE / MUNICIPIO		YOPAL-CASANARE		
NOMBRE DEL SOLICITANTE		JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA		
CARGO		DIRECTOR		
FECHA		21 de marzo de 2024		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE.		
TIPO DE INTERVENCIÓN				
MANTENIMIENTO				
es el cambio de uso de espacios, modificación del diseño arquitectónico y/o estructural o modernización de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total del inmueble original sin incrementar su área construida.				
CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO				
	DESCRIPCIÓN		VALIDACIÓN	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN REQUERIDA	Aparte del Plan de Adquisiciones donde conste el proyecto de adecuación.		SI	ADJUNTO
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.		SI	ADJUNTO
	Estudio previo, estudio del sector, descripción detallada del presupuesto (entregado en formato Excel firmado por el Arquitecto o Ingeniero de la Regional) y especificaciones técnicas para cada ítem.		SI	ADJUNTO
	Situación de tenencia del inmueble	Propio	SI	
	Descripción del proyecto y registro fotográfico del estado actual del área a intervenir.		SI	ADJUNTO
	Área a intervenir en m2	368	SI	
	Valor por metro cuadrado m2 de adecuación	\$ 182.523,18	SI	
	Levantamiento arquitectónico y la propuesta arquitectónica debidamente acotada.		N/A	
	Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si la intervención comprende elementos estructurales y muros.		N/A	
	Diseños eléctricos si aplica.		N/A	
	Diseños hidrosanitarios si aplica.		N/A	
	Licencia de construcción o la comunicación escrita por parte de la autoridad competente donde se informe al SENA que la adecuación no necesita licencia de construcción. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos		N/A	
	Análisis y aplicación de normas de orden nacional y local para el proyecto (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154).		SI	17. Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social Establece el Reglamento de Higiene y seguridad en la construcción.
	Disponibilidad de servicios públicos emitida por las empresas prestadoras del servicio, en caso de incrementarse el consumo por los nuevos requerimientos		N/A	
	En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero eléctrico		N/A	
	Cumplimiento de normas de accesibilidad (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154)		N/A	
	Cumplimiento de normas ambientales. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromiSO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)			ADJUNTO
	Elementos de sostenibilidad ambiental. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromiSO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)			ADJUNTO
NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL/Responsable			RAQUEL MARTINEZ LARROTA 	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO			JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA  Firmado digitalmente por JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA Fecha: 2024.06.19 16:16:45 -05'00'	
Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.				